

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. ONAPI-DAF-CM-2022-0011

Fecha 03/05/2022

ACTA DE ADJUDICACION

En uno de los salones de reuniones de la **OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**, ubicado en la avenida los Próceres No. 11, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas de la ONAPI, siendo las dos y treinta minutos (02:30), horas de la tarde del día tres (03) del mes de mayo del presente año dos mil veintidós (2022), se reunieron el Enc. del Departamento Administrativo **Lic Cendic Aquilino Blanco Garcia**, el asesor dela Dirección General **Dr. Juan F. Toribio** y el Enc. de Compras **Sr. Nacol López Feliz**; Actuando de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el Sr. **Nacol López F.**

El **Sr. Nacol López F.** en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la adjudicación de la: **Compra de mobiliario de oficina para diferentes áreas de ONAPI**

AGENDA

PRIMERO: Evaluar y aprobar si procede la oferta económica recibida y admitida para el proceso de referencia No. **ONAPI-DAF-CM-2022-0011**, para la: **Compra de mobiliario de oficina para diferentes áreas de ONAPI.**

SEGUNDO: **ADJUDICAR** si procede, el proceso de referencia No.**ONAPI-DAF-CM-2022-00011**, para la: **Compra de mobiliario de oficina para diferentes áreas de ONAPI.**

Acto seguido, el **Sr. Nacol López F.**, en su ya indicada calidad, expuso que la oficina recibió cinco (5) oferta (s) correspondiente (s) a la (s) siguiente (s) compañía (s):

NO. OFERENTE (S)	MONTO OFERTADO
1. Compu-Office Dominicana, SRL	213,274.03
2. Muebles Omar, S.A.	716,674.98
3. Nu Energy SRL	348,695.90
4. Flow, SRL	798,280.92
5. Servicios Margarita Cabrera, SRL	564,270.10

De los cuales, luego de la evaluación técnica solo quedaron habilitados los siguientes proponentes:

1. Nu Energy SRL	348,695.90
2. Servicios Margarita Cabrera, SRL	564,270.10

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Luego de lo antes expuesto, los participantes pasaron a la deliberación y posterior adjudicación del proceso de referencia No. **ONAPI-DAF-CM-2022-00011**, para la: **Compra de mobiliario de oficina para diferentes áreas de ONAPI.**

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), establece: "Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento.

CONSIDERANDO: Que la ONAPI debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

VISTO: El cuadro de evaluación de ofertas en el portal transaccional contentivo del resultado de la evaluación del proceso de referencia No. **ONAPI-DAF-CM-2022-00011**, para la: **Compra de mobiliario de oficina para diferentes áreas de ONAPI.**

El Enc. de Compras, el Asesor de la Dirección General, el Enc. del Departamento Administrativo, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis(06) de septiembre del año dos mil doce (2012), como

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBAN, en todas sus partes el presente informe y recomienda la adjudicación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2022-00011, para la: **Compra de mobiliario de oficina para diferentes áreas de ONAPI.**

SEGUNDO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, a Compu-Office Dominicana, SRL, lo siguiente:

Compu-Office Dominicana, SRL						
Cuenta presupuestaria	Descripción	Cantidad solicitud	Cantidad ofertada	Precio unitario s/ITBIS	Precio und C/ITBIS	L. O.
Monto total ofertado			213,274.03			
Monto total adjudicado			107,604.67			
2.6.1.1.01	Sillón técnico, con brazos fijos, espaldar en malla y asiento en tela, color negro.	21	21	4,342.40	107,604.67	1

TERCERO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, a Flow, SRL, lo siguiente:

Flow, SRL						
Cuenta presupuestaria	Descripción	Cantidad solicitud	Cantidad ofertada	Precio unitario s/ITBIS	Precio und C/ITBIS	L. O.
Monto total ofertado			798,280.92			
Monto total adjudicado			248,505.76			
2.6.1.1.01	Escritorio Modular Metal, Tope color haya-milano, estructura metálica color plateado, med. 28" x 55" x 29".	2	2	9,829.50	23,197.62	2
2.6.1.1.01	Retorno Haya-Milano, med. 18" x 36" tope color haya-milano, sin gavetas, la pata es un paral tubular redondo, color plateado.	2	2	2,548.30	6,013.99	1
2.6.1.1.01	Estación de trabajo, con Panel (Pandereta) de 1 MT de ancho x 1.10 Mt altura, modular color plateado, con cristal superior y tope de 1 MT. con instalacion incluida.	8	8	12,913.75	121,905.80	1
2.6.1.1.01	Estación de trabajo, con Panel (Pandereta) de 1.20 MT de ancho x 1.10 Mt altura, modular color plateado, con cristal superior y tope de 1.20 MT. Con instalacion incluida	1	1	12,353.50	14,577.13	1
2.3.9.8.01	Panel (Pandereta) de 1.20 de ancho 1.45 de alto. Modular color plateado, con cristal superior.	6	6	11,696.50	82,811.22	1

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CUARTO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, a **Muebles Omar, S.A.** lo siguiente:

Muebles Omar, S.A.						
Cuenta presupuestaria	Descripción	Cantidad solicitud	Cantidad ofertada	Precio unitario s/ITBIS	Precio und C/ITBIS	L. O.
Monto total ofertado				716,674.98		
Monto total adjudicado				271,254.62		
2.6.1.1.01	Archivos modulares gris, de tres gavetas.	5	5	7,608.00	44,887.20	1
2.6.1.1.01	Sillón gerencial, espaldar alto en tela de malla color negro, con brazos ajustables y reposa cabeza color negro.	2	2	7,459.20	17,603.71	1
2.6.1.1.01	Silla Visita, estructura metálica color negro, sin brazos, en tela color negro	4	4	2,577.60	12,166.27	1
2.6.1.1.01	Silla Visita, estructura metálica, sin brazos, en tela color azul marino (homólogas a las que tenemos actualmente).	50	50	3,177.60	187,478.40	1
2.6.1.1.01	Escritorio modular tope en madera color haya, estructura metálica color plateado, Med.: 28" x 40" x 29" pulg.	1	1	7,728.00	9,119.04	1

QUINTO: Se adjudica el **Escritorio Modular Metal, Tope color haya-milano, estructura metálica color plateado, med. 28" x 55" x 29"**, en segundo lugar debido a que debe combinar con el **Retorno Haya-Milano, med. 18" x 36" tope color haya-milano**, el cual se adjudica en primer lugar.

Sumando los dos muebles, el proponente **Flow, SRL**, tiene mejor precio, (12,377.80), que el proponente **Compu-Office Dominicana, SRL** (12,526.80)

SEXTO: Notificar a los oferentes en un plazo no mayor de cinco (5) días a partir de la presente resolución, conforme al Párrafo II del artículo 26 Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

En Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).


Dr. Juan F. Toribio
Asesor de la Dirección General.


Sr. Nacol López F.
Enc. de Compras.

Lic. Cendic Blanco
Enc. Departamento Administrativo.

OFICINA PRINCIPAL:
Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana
TELÉFONO: 809 567-7474
www.onapi.gob.do

